

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2017.
 APERTURA DEL SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Expediente de contratación: N3/0002/2017: "Servicio de distribución, asesoramiento, alquiler de equipos y servicio técnico especializado para proyecciones en BLURAY", necesario para el correcto desarrollo del programa Cine de Verano 2017. Procedimiento: Nivel 3 con publicidad, según Instrucciones Internas de Contratación. Tramitación: Ordinaria. Único Criterios de Adjudicación: Precio.

En Badajoz, a 9 de junio de 2017.

Reunidos los miembros de la Mesa designados por el Órgano de Contratación el día 22 de Mayo de 2017, a las 09:30 horas, en el domicilio social de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, (en adelante AUPEX), sito en Badajoz, C/. Vasco Núñez, 31, en sesión no pública, para la apertura del Sobre 1, denominado "Documentación Administrativa", relativo al expediente de contratación antes enunciado con nº N3/0002/2017, se procede en primer lugar a la lectura del anuncio del contrato y el recuento de las proposiciones presentadas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 8 de junio de 2017 a las 14:00 horas, concurren las siguientes entidades:

- Tragaluz, Estudio de Artes Escénicas, S.L.
- Proyecfilm, S.L.

Abierto el sobre principal, se comprueba que las entidades concurrentes aportan los sobres 1 y 2. A continuación, se procede a la apertura del Sobre 1, con el siguiente resultado:

Empresas	Resultado calificación Documentación Sobre 1
Tragaluz, Estudio de Artes Escénicas, S.L.	<p><u>Documentación general:</u> Correcta. No se requiere documentación.</p> <p><u>Documentación solvencia económica:</u> Correcta. No se requiere documentación.</p> <p><u>Documentación solvencia técnica:</u> Subsananar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar formación específica homologada y/o experiencia profesional (con vida laboral actualizada o contratos de trabajo relacionados con la actividad a desarrollar) del personal responsable del asesoramiento y de la asistencia técnica especializada. - Aportar declaración indicando la maquinaria (marca, modelo y características técnicas), material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

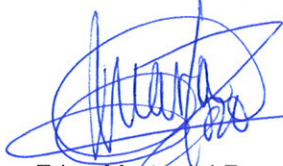
<p>Proyecfilm, S.L.</p>	<p><u>Documentación general:</u> Correcta. No se requiere documentación.</p> <p><u>Documentación solvencia económica:</u> Subsanar. Mediante la presentación de alguno de los medios que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar acreditación del registro de las cuentas anuales en el Registro oficial que le corresponda. - Aportar acreditación del volumen de negocios, en el ámbito correspondiente al objeto del contrato. <p><u>Documentación solvencia técnica:</u> Subsanar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
-------------------------	---

A la vista de los defectos observados en la documentación administrativa, la Mesa de Contratación acuerda comunicar el resultado de la comprobación de la misma a los licitadores, publicándolo en el Perfil de Contratante de AUPEX, <http://www.aupex.org/perfil-contratante.php> y a través de correo electrónico, concediendo como plazo límite en el que la documentación subsanada debe estar en poder de la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente el Perfil del Contratante.

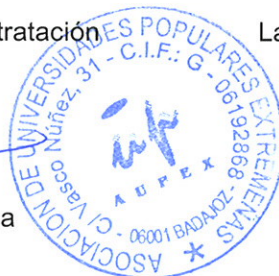
Se acuerda convocar la siguiente Mesa de Contratación en sesión pública para proceder a la apertura del Sobre 2 “OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”, el jueves 15 de junio de 2017 a las 09:30 horas, en la Sede de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, sita en Badajoz, C/. Vasco Núñez, 31.

Leída y ratificada,

La Presidenta de la Mesa de Contratación



Fdo.: Marta del Pozo Ochoa



La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo.: Clara Díaz Quintero

Vocal Mesa de Contratación



Fdo.: Carmen Cabanillas Diestro